

REPÚBLICA DEL PERÚ



Resolución Directoral Regional

Nº 004246 -2016-DRELM

Lima, 06 JUN. 2016

VISTOS: El expediente N° 41222-2016-DRELM e Informe Técnico N° 0634-2016-DIR-DRELM/OAD-URH, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Regional N° 5923-2014-DRELM de fecha 14 de octubre de 2014, se designó con eficacia anticipada a partir del 06 de octubre de 2014, al Gerente Público, Marco Antonio Pacherras Maza, en el cargo de Jefe de la Unidad de Gestión Administrativa¹ de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana;

Que, a través del Informe Técnico N° 0634-2016-DIR-DRELM/OAD-URH de fecha 03 de junio de 2016, la Unidad de Recursos Humanos recomendó modificar la Resolución precitada, a fin de adicionar el código de plaza, motivo de la vacante y el nivel remunerativo de la plaza en la que fue designado el referido Gerente Público;

Que, de conformidad a los artículo 7 y 8 del Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, aprobado por Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU, que establecen que la Dirección Regional es la máxima autoridad administrativa de la DRELM, responsable de brindar disposiciones, así como de expedir actos resolutivos en materia de su competencia, se debe proceder a expedir el acto administrativo que modifique la Resolución en mención;

Contando las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana; y de conformidad con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 215-2015-MINEDU que aprobó el Manual de Operaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y Resolución Ministerial N° 284-2015-MINEDU que aprobó el Cuadro de Equivalencias de las Oficinas y Unidades de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana (DRELM) y el Cuadro de Equivalencias de las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL) de Lima Metropolitana;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- PRECISAR, desde la emisión de la presente Resolución, que la designación dispuesta a través del artículo 1 de la Resolución Directoral Regional N° 5923-2014-DRELM, está referida a la plaza que se detalla a continuación:

Código de plaza : 210110115823

Nivel Remunerativo: F3

Oficina de Administración.



Motivo de la vacante: Designación de Vigil Delgado, Lino Antonio
R.D.R N° 0029-2015-DRE-ICA

Artículo 2°.- DISPONER que el Equipo de Atención al Usuario y Gestión Documentaria, notifique la presente Resolución al interesado y a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, de conformidad con lo establecido en el artículo 21° de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General.

Artículo 3°.- DISPONER la publicación de la presente Resolución en la página web de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana: www.dreilm.gob.pe, para su difusión correspondiente.

Regístrese y comuníquese,



FLOR AIDEE PABLO MEDINA
Directora Regional de Educación de
Lima Metropolitana



FAPM/DRELM
MAPM/JOAD
LGHB/JURH